



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

**VISTO:**

El acta del Comité Académico sobre reincorporación de estudiantes de cohortes anteriores al cursado de la Maestría en Trabajo Social, elaborada en virtud de las solicitudes realizadas por notas de parte de los aspirantes, con fecha 13 de octubre del año 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Académico ha dado un tratamiento favorable a las solicitudes de reincorporación de los maestrandos procedentes de la primera cohorte (2017-2019).

Que por distintas razones los maestrandos mencionados precedentemente suspendieron su proceso de cursado en la maestría y consecuentemente perdieron su regularidad.

Que los maestrandos han presentado la correspondiente nota de solicitud de reincorporación y han elaborado en forma conjunta con la dirección de la Maestría un plan de cursado y presentación de trabajos finales.

Que es pertinente gestionar las reincorporaciones solicitadas.

Que las reincorporaciones de los aspirantes fueron aprobadas por el Comité Académico en reunión del día 13 de octubre de 2022.

Que la Maestría requiere la intervención de su máxima autoridad a los efectos de incluir a los aspirantes en la nómina de admitidos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Reincorporar a la Lic. Aybar Jael, (DNI 29.972.078) a la Lic. Bazán Macarena (DNI 36.926.471), a la Lic. Huiscay Mariel (DNI 33.474.982), al Lic. Gelman Guido (DNI 32.552.563), a la Lic. Mamani Claudia Vanesa (DNI 32.086.343), a la Lic. Zambón Celeste (DNI 26.617.334) y a la Lic. Velásquez Valeria (DNI 33.450.710), a la nómina de reincorporados a la cuarta cohorte de la Maestría en Trabajo Social.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 305/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Lic. René Silvera  
Presidente